	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

DECRETO No. **170**
 (Pitalito,)
21 JUN 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2021

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 035 de 2016.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 031 del 01 de diciembre de 2020 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2021, y se dictan otras disposiciones.

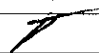
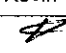
Que mediante Decreto 565 de 16 de diciembre de 2020 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones.

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otra que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito.

Que con base en solicitud ajustada de fecha junio 18 de 2021 de parte de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, radicado el área de presupuesto el día 18 de junio de 2021, se hace necesario realizar contracrédito del rubro 2.3.2.02.02.006, producto 4599016, fuente 1102, CPC 8633, sector 45, programa 4599, BPIN 0, auxiliar 305, unidad ejecutora 1 por valor de \$30.000.000 para acreditar el rubro 2.3.2.02.02.009, sector 41, programa 4103 producto 4103054, BPIN 2020415510061, CPC 8633, fuente 1102, auxiliar 247.

Que la Secretaría de infraestructura realizó solicitud de contracrédito de fecha 18 de junio de 2021, radicada en el área de presupuesto el día 21 de junio de 201 mediante la cual requiere contracreditar el rubro 2.3.2.02.01.003, auxiliar 254, sector 24, programa 2402, producto 2402112 , CPC 3756003, BPIN 2020415510073, fuente 21604 por valor de \$39.200.000 para acreditar al rubro 2.3.2.02.01.003, auxiliar 254, sector 24, programa 2402, producto 2402041, CPC 53211.

Que mediante comunicación de fecha 20210621 la Secretaría de Desarrollo económico solicita contracreditar el rubro 2.3.2.02.02.008, auxiliar 252, unidad ejecutora 1 , sector 35,

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 5

programa 3502,, producto 3502010, BPIN 2020415510050, CPC 83118, fuente 22601 por valor de \$7.750.000 para acreditar el rubro 2.3.2.02.02.008, auxiliar 252, unidad ejecutora 1, sector 17, programa 1702,, producto 1702007, BPIN 2020415510049, CPC 4419899, fuente 22601.

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2021, por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$76.950.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	U.E. Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN FUENTE Y CCPET	VALOR
2			Gastos	76,950,000.00
2.3			Inversión	76,950,000.00
2.3.2			Adquisición de bienes y servicios	76,950,000.00
2.3.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	76,950,000.00
2.3.2.02.01			Materiales y suministros	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	24	TRANSPORTE	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	600	Intersubsectorial Transporte	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2.02042E+12	VÍAS PARA UN CIUDAD REGIÓN	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3756003	Tubería de concreto reforzado	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	39,200,000.00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	37,750,000.00
2.3.2.02.02.006			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	AUX	305	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	30,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 3 de 5

2.3.2.02.02.006	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	Elem.Cons.	3	Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de la infraestructura administrativa.	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	PRODUCTO	4599016	Sedes mantenidas	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	BPIN	0	SIN PROYECTO	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	CPC	8633	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	30,000,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	252	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	200	Intersubsectorial Industria y Comercio	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Financiamiento a la innovación: incluye mecanismos de apoyo financiero a la innovación y el emprendimiento.	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2020415510050	EL TURISTA SE PASEA EN LA CHIVA LABOYANA	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	83118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	22601	ULT. DOC. SGP LIBRE DESTINACION	7,750,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2021, por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$76.950.000,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	U.E. Y CONCEPTOS CCPET	DENOMINACIÓN FUENTE Y CCPET	VALOR
2		Gastos	76,950,000.00
2.3		Inversión	76,950,000.00
2.3.2		Adquisición de bienes y servicios	76,950,000.00
2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	76,950,000.00
2.3.2.02.01		Materiales y suministros	39,200,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 4 de 5

2.3.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	24	TRANSPORTE	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAM	600	Intersubsectorial Transporte	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	2402041	Vía terciaria mejorada	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2020415510073	VÍAS PARA UN CIUDAO REGIÓN	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	39,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	39,200,000.00
2.3.2.02.02			Adquisición de servicios	37,750,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	252	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAM	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y denegociación: generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les per	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2020415510049	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMETNARIA CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, SANEAMIENTO Y SOSTENIBILIOAD AMBIENTAL Y ENCONÓMICA	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	4419899	Máquinas y aparatos agrícolas n.c.p.	7,750,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	22601	ULT. DOC. SGP LIBRE DESTINACION	7,750,000.00
2.3.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y	30,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:


Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

		RECONCILIACIÓN		
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1500	Intersectorial Desarrollo Social	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en estamateria.	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4103054	Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2020415510061	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCILA	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	30,000,000.00


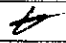
ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. **21 JUN 2021**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal


KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
 Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda